

ADJUDICA PROPUESTA PUBLICA
"CONTRATACION SERVICIO
SISTEMATIZACION DE INFORMACIÓN Y
CONFECCION DE CARTOGRAFIAS DIGITALES,
PARA PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL"

RESOLUCION EXENTA N° 1039

ARICA, 04 JUL 2011

VISTO:

1. El Acta de Apertura celebrada el día 30 de junio de 2011 respecto a la Propuesta Pública "CONTRATACION SERVICIO SISTEMATIZACION DE INFORMACIÓN Y CONFECCION DE CARTOGRAFIAS DIGITALES, PARA PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL" (ID 5420-46-L111)
2. El Acta de Adjudicación celebrada el día 01 de julio de 2011 respecto a la Propuesta Pública "CONTRATACION SERVICIO SISTEMATIZACION DE INFORMACIÓN Y CONFECCION DE CARTOGRAFIAS DIGITALES, PARA PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL" (ID 5420-46-L111).
3. Memorándum N° 255 / 11, de fecha 01 de julio de 2011 del Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional al Jefe del Departamento Jurídico, ambos del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
4. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; la Ley N° 20.481, sobre Presupuesto del Sector Público año 2011; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente (S) del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

1. Que, revisado el cuadro comparativo del Portal de mercado público, se presentó una oferta económica, en la Licitación N° 5420-46-L111 denominada "**CONTRATACION SERVICIO SISTEMATIZACION DE INFORMACIÓN Y CONFECCION DE CARTOGRAFIAS DIGITALES, PARA PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**", la cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria de acuerdo a la evaluación técnica.
2. Que, se propone adjudicar a **KAREN ELIZABETH VALDES SANCHEZ**, r.u.t. N° 15.980.166-7, por un monto de \$ 890.000 (ochocientos noventa mil pesos) i.v.a. incluido.

RESUELVO:

1. **Adjudicar** la propuesta pública denominada “**CONTRATACION SERVICIO SISTEMATIZACION DE INFORMACIÓN Y CONFECCION DE CARTOGRAFIAS DIGITALES, PARA PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**”, a **KAREN ELIZABETH VALDES SANCHEZ.**, r.u.t. N° 15.980.166-7, por un monto de **\$ 890.000** (ochocientos noventa mil pesos) i.v.a. incluido.
2. **Impútese** el gasto correspondiente al Subtítulo 22, Item 11, asignación 001 del Presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota

ANOTESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA.


INTENDENTE JOSÉ DURANA SEMIR
INTENDENTE (S)
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

HDF/rdo

DISTRIBUCION:

1. DACOG
2. Adquisiciones
3. Dpto. Jurídico
4. Oficina de partes